

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 24 de NOVIEMBRE del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria:

(uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): NELSON, ORDOÑEZ ROSAS que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 25 de DICIEMBRE del año 2023

Horario: 18° A. 20°00 HORAS

Lugar y Dirección: HERMANOS SUR 389. AUCUITA 7

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

El B Adulto Mayor Hermanos AUCUITA 7.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1. <u>MARÍA SAEZ QUIÑONES</u>		<u>Maria Saez</u>
2. <u>WALESCA HERRERA CORTINES</u>		<u>W. Herrera</u>
3. <u>SARA GONZALO GUTIERREZ</u>		<u>S. Goniob</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

